

Presentación del Estudio

“Violencia, Crimen, y Tráfico Ilegal de Armas en Colombia”.

Señoras y Señores:

Antes de todo quisiera dar las gracias a las entidades que han hecho este trabajo posible. Al gobierno de Suecia y al gobierno de Bélgica por su apoyo financiero para la realización de este estudio. También una especial mención a la Fundación Seguridad y Democracia así como a las instituciones del Estado que han apoyado con información e insumos este trabajo.

1. La relación violencia, crimen y armas de fuego no es consistente con lo que se pudiera esperar en Colombia.

Siempre se ha buscado establecer un vínculo entre el número de armas de fuego que circulan en un territorio y los altos índices de violencia que se presentan, aduciendo que el problema son las armas de fuego sin mirar las dinámicas particulares de cada país o contexto. En Colombia esta relación de presencia de armas de fuego y niveles de violencia no es consistente. Varias ciudades con tasas muy altas de tenencia y porte de armas de fuego legales, son las que tienen tasas de homicidios más bajas y viceversa.

La violencia atribuible al uso de las armas de fuego tiene una dinámica estrechamente relacionada con el conflicto armado y la delincuencia organizada, que hace que esta violencia no sea una violencia indiscriminada que amenaza la seguridad de la población en general, sino por el contrario sea una violencia especializada y con móviles altamente definidos. Así, la idea de una “cultura de la violencia” puede descartarse para el caso colombiano.

2. El tráfico ilegal de armas de fuego no tiene un impacto tan grande en el escalamiento del conflicto como lo tiene el tráfico ilegal de munición.

El tráfico ilegal de armas hacia Colombia no es tan grande como podría suponerse y por el contrario se caracteriza por tener una dinámica constante pero de pequeños volúmenes. El tráfico ilegal de grandes volúmenes es remplazado de alguna manera por el reciclaje interno y el uso eficiente de las armas en el territorio nacional.

De otro lado, si bien el tráfico ilegal de armas no tiene un impacto importante sobre el escalonamiento del conflicto armado, el tráfico de munición sí afecta considerablemente la capacidad operacional de los grupos armados y el accionar de la delincuencia organizada. En este orden de ideas, el tema que adquiere relevancia de primer orden es el del tráfico ilegal de munición.

3. El manejo y control institucional de las armas de fuego es riguroso y exigente.

En materia de manejo y control institucional de las armas de fuego, Colombia cuenta con un andamiaje institucional y normativo bastante riguroso y exigente. El decreto 2535 y sus disposiciones reglamentarias cubren todos los aspectos relativos al uso, porte, tenencia, y transacción de armas de fuego; y de la misma forma proporcionan un claro régimen de multas y sanciones para quienes violen dicha normatividad.

Teniendo como referente el contexto internacional, Colombia tiene un régimen de permisos bastante restringido. Una vez expedidos los permisos las autoridades vigilan el uso adecuado de las armas y la vigencia de sus permisos.

Por otra parte, el control que ejerce el Estado sobre las armas de las Fuerzas Militares y de otros organismos de seguridad es bastante riguroso. En este sentido, la política de las Fuerzas Armadas colombianas es mantener al mínimo el número de armas en reposo o en reserva y para ellos las armas sobrantes son destruidas y fundidas periódicamente.

4. La investigación criminal y balística no responde de manera suficiente a las necesidades de la actual situación de orden en Colombia.

Si bien la investigación criminal en el país cuenta con recursos técnicos eficientes, estos no son suficientes para la situación de orden público y conflicto armado que presenta el país. El recurso humano es insuficiente lo que lleva a que solamente se investiguen aquellos casos de alta relevancia política y social, dejando en segundo plano los casos corrientes.

Uno de los principales problemas identificados es la duplicidad de funciones, pues se cuenta con cuatro instituciones con laboratorios de análisis balístico y tres instituciones que cumplen funciones de policía judicial. Muchas de estas cubren con igual recursos los delitos cometidos sin una distribución clara de funciones, jurisdicciones o tipos de delito.

Por otra parte, el sistema Integrado de Registro Balístico (IBIS) no cuenta con la capacidad de almacenamiento de datos suficiente, ni con unidades IBIS en todo el territorio nacional lo cual hace que la investigación criminal se lleve a cabo de manera parcial pues solo se ingresan un porcentaje de los delitos cometidos.

5. Colombia es considerado un líder en el tema de armas a nivel global y regional.

En el escenario internacional Colombia se ha caracterizado por liderar diversas iniciativas en el tema que van desde el posicionamiento de la problemática del tráfico ilícito de armas en la agenda política internacional hasta el desarrollo de los principales instrumentos técnicos implementados a ese nivel hasta el momento.

No obstante la participación activa de Colombia en las diferentes discusiones sobre el tema de armas, Colombia no ha suscrito aun el Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Armas y Municiones de las Naciones Unidas, por objetar de manera especial el artículo que deja abierta la posibilidad de la realización de transferencia de armas no regidas por el protocolo mismo, es decir, que deja abierta la posibilidad a una eventual transferencia de armas de un Estado hacia un grupo insurgente.

No obstante, la Oficina considera que es de vital importancia para Colombia la ratificación e implementación de dicho Protocolo para seguir avanzando de manera conjunta con la comunidad internacional en el tema.

6. La falta de capacidad y autonomía institucional de las entidades que trabajan el tema constituye una gran debilidad.

Una de las grandes debilidades en el control del tráfico de armas es la falta de capacidad y autonomía operacional de las instituciones para la realización de sus funciones. El GIAT

que es la instancia encargada de luchar contra el tráfico ilícito de armas en el país, es una entidad que está completamente centralizada en la capital y que no cuenta con oficinas de campo para realizar sus operaciones. El GIAT depende de las unidades militares o de policía regionales para llevar a cabo sus operativos y no cuenta con la autonomía necesaria para ordenar los mismos

En este sentido, las informaciones de inteligencia no se traducen en operativos de incautación, y el proceso normal en el que la inteligencia determina y orienta los operativos queda totalmente invertido, siendo los operativos el punto de partida de la actividad de inteligencia. Esto quiere decir, que en Colombia el enfoque respecto al tráfico ilícito de armas es predominantemente reactivo y muy poco preventivo.

7. La cooperación internacional sigue siendo incipiente e insuficiente en el tema.

Para enfrentar este delito transnacional se requiere de la cooperación internacional en todos los niveles, tanto por parte de organismos internacionales y especializados como por parte de los países vecinos también afectados en diferentes formas por el este delito.

De las cinco naciones con que Colombia tiene fronteras, solo se cuenta con un buen esquema de control fronterizo con Perú y Brasil. Brasil cuenta con un sistema de vigilancia fronteriza bastante sofisticado técnicamente y con Perú se ha establecido un sistema de patrullaje conjunto. Panamá no cuenta ni con recurso técnicos ni de tropa para vigilar sus fronteras, Ecuador no ha tenido una política clara en materia de control de fronteras y en el caso de Venezuela la cooperación en esta materia es inexistente.

8. Los procesos de desarme han sido rigurosos en Colombia

A nivel mundial, la atención al tema del desarme en el marco del fin de los conflictos toma cada vez mayor fuerza. Por un lado se tiene en cuenta el número de armas entregadas en los procesos de desmovilización y desarme, y por otro lado se pregunta qué se va a hacer con todas las armas entregadas.

En cuanto al primer punto y teniendo en cuenta los últimos procesos de desmovilización de los grupos paramilitares, Colombia se encuentra por encima de la media internacional con una relación de armas-hombre de 0.56 frente a 0.47 de la media global. Sin embargo, algunas críticas le han salido a estos procesos y es que fuentes oficiales han manifestado que un número importante de las armas entregadas corresponden a armas obsoletas o hechas que no han sido usadas realmente en combate.

En cuanto a qué hacer con las armas entregadas no existe una directriz específica en el contexto del proceso de desmovilización. Por un lado estas armas deben ser consideradas como potencial evidencia por la Fiscalía General de la Nación en sus procesos de investigación, sin embargo no se están registrando las huellas balísticas en el sistema IBIS para poder ser considerados como elementos probatorios en los respectivos procesos penales.

9. No existe un control adecuado de las armas de fuego en las empresas de seguridad y vigilancia.

Las empresas de seguridad y vigilancia privada han venido multiplicándose como resultado de la situación y percepción de inseguridad del país en décadas anteriores. Estas empresas de seguridad son controladas y vigiladas por la Superintendencia de Vigilancia y

Seguridad, que a pesar de tener funciones claras establecidas no cuenta ni con recursos técnicos ni humanos para realizar sus funciones de manera adecuada.

En efecto, existen un número importante de armas ilegales que circulan en las empresas de seguridad, sobre todo en empresas pequeñas que por su nivel y experiencia no les permite acceder a los requerimientos del mercado legal. También se presentan otros fenómenos de reciclaje interno de empresas que pierden sus licencias y venden sus armas a otras empresas o las ponen a disposición en el mercado ilegal.

Por otra parte la facilidad para conformar departamentos de seguridad ha hecho que muchos de estos estén al servicio de negocios ilícitos.

10. El porte de armas es un delito “excarcelable” en Colombia, hay que endurecer la ley.

La debilidad más clara en el tema de armas es la relativa a la penalización de porte ilegal de armas. Actualmente este delito es “excarcelable” lo cual hace prácticamente que este delito quede en la impunidad, pues el sistema no tiene la capacidad para hacer seguimiento efectivo e imponer sanciones a los delincuentes que queden en esta condición.

Si bien pareciese ser una debilidad muy puntual o sencilla, ésta acarrea consecuencias serias, pues en muchas ocasiones ésta es la única evidencia con que cuentan los organismos de investigación criminal para judicializar delincuentes involucrados en hechos criminales de gran envergadura como narcotráfico, delitos de lesa humanidad, y tráfico ilegal de armas entre otros.

11. ¿Qué está haciendo Naciones Unidas para apoyar al país en estos temas?

Varias agencias están apoyando al gobierno por diferentes medios para combatir el flagelo del tráfico ilegal de armas en el país. El tema está siendo liderado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que reúne los esfuerzos tanto de la misma Oficina como del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme, y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LIREC) UNODC ha elaborado un proyecto de cooperación que esta basado en los hallazgos del estudio que estamos presentando el día de hoy y que recoge las conclusiones y unas recomendaciones (no incluidas en el estudio publicado) como base para el proyecto.

El proyecto ha iniciado actividades con un 50% de financiación. A la fecha, el proyecto ha realizado diferentes actividades como la elaboración y publicación del presente estudio y la realización de manera conjunta con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores del primer Curso Nacional de Entrenamiento en Técnicas de Investigación para el Control de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos. Este último es el primero de los 4 cursos previstos para el 2007.

También la Oficina ha trabajado en iniciativas de desarme y prevención de violencia a través del músico Cesar López y la Escopetarra que quizás muchos de ustedes ya conocen.

El tema de las armas es un tema fundamental para el país y extrañamente es relativamente nuevo para las Naciones Unidas en Colombia. Es un tema que requiere la especial atención del Gobierno Nacional y el apoyo de la comunidad internacional para enfrentar de manera contundente este delito transnacional.